

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL EXAMEN DE INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA II, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017 Y LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA II, convocadas por Resolución de fecha de 23 de enero de 2017 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA II, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de GRANADA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE GRANADA

JUAN JOSE MARTIN ARCOS



Código Seguro de verificación:uztM5y8bfzKeunTIbP+1pQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSÉ MARTÍN ARCOS		FECHA	15/03/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	uztM5y8bfzKeunTIbP+1pQ==	PÁGINA	1/3
				
uztM5y8bfzKeunTIbP+1pQ==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Apellidos y Nombre
JIMENEZ ORTEGA, ISMAEL
JIMENEZ ORTEGA, IVAN
MARTIN MORILLA, JOSE MIGUEL
MORENO RODRIGUEZ, DIEGO
NUÑEZ AGULAR, ALVARO
PUERTA IGLESIAS, ANGEL MANUEL

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 5.6 Ley 39/2015).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por el Registro General del Servicio de Atención al Ciudadano de esta Delegación.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:
TITULAR
ALEJANDRO GIRELA BAENA.
SUPLENTE
NURIA GARBALLO AMATE.



Código Seguro de verificación:uztM5y8bfzKeunTIbP+1pQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSÉ MARTÍN ARCOS		FECHA	15/03/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	uztM5y8bfzKeunTIbP+1pQ==	PÁGINA	2/3
				
uztM5y8bfzKeunTIbP+1pQ==				

VOCALES:

TITULARES

BALTASAR MOLERO GARCIA.

JESUS ALBERTO HITTA MARIN.

SEBASTIAN GARCIA PEREZ.

SUPLENTES

GRACIA MELERO SÁNCHEZ .

PILAR PALOMINO ALCANTARA.

LUISA GALLEGO LOPEZ.

SECRETARIO:

TITULAR

RAMON MOLINA OLLER.

SUPLENTE

MANUEL NAVARRO BAENA.



Código Seguro de verificación:uztM5y8bfzKeunTIbP+1pQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSÉ MARTÍN ARCOS	FECHA	15/03/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/3



uztM5y8bfzKeunTIbP+1pQ==